



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

AVISO

A la población residente de la Ciudad de México mayores de 18 años, y hasta los 64 años con 9 meses cumplidos (salvo las excepciones expresamente contempladas en las Reglas de Operación del Programa Social "Seguro de Desempleo" de la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 1019 Bis, el 9 de enero de 2023 y su primera modificación publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N°1038, el 3 de febrero de 2023) que haya perdido involuntariamente su empleo formal en la misma, así como a grupos de atención prioritaria a través del:

SEGURO DE DESEMPLEO

PARA PERSONAS LOCATARIAS DE MERCADOS PÚBLICOS

Zapotitlán, Álamos, Tepito Fierros Viejos, Central Tláhuac, Jamaica Zona y Jamaica Nuevo; en los que se realizan obras de rehabilitación mayor, reconstrucción o en caso de sufrir algún siniestro o caso fortuito en la Ciudad de México, que hayan perdido involuntariamente su empleo o hayan disminuido sus ingresos y que estén inscritos en el padrón emitido y validado por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO)

Procedimiento:

- Cumplir con los **REQUISITOS** específicos para cada población, para mayor información consultarlo en www.segurodedesempleo.cdmx.gob.mx/
- Generar su cuenta Llave CDMX de manera personal e intransferible en la página de www.llave.cdmx-.gob.mx

- **Realizar su registro** de su solicitud a través de la Plataforma del Programa "Seguro de Desempleo" en el siguiente enlace: www.tramites.cdmx.gob.mx/desempleo/ donde deberá adjuntar su documentación original legible y completa sin excepción alguna, en formato PDF o JPG
- Se otorgará un apoyo económico mensual de **\$3,153.70** pesos, por hasta tres meses.

El registro se realizará a partir de las 00:00 horas y hastalas 23:59 horas, del día 7 de septiembre de 2023.

Se otorgará prioritariamente el programa social a las personas que cumplan con los requisitos y que residan en la Unidades Territoriales y Colonias que cuenten un índice de desarrollo bajo y muy bajo

**Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo Programa
Seguro de Desempleo de la Ciudad de México**

Calzada San Antonio Abad 32, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820, Ciudad de México 9:00 a 17:00 horas.
55 5709 3233 y 55 5038 0200, Ext. 1001 y 1005



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

TRABAJO



SEGURO DE
DESEMPLEO